



ANEXO I

Instructivo para la Creación de Diplomaturas de Extensión Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	
FACULTAD/DEPENDENCIA	
Expediente N°	Nombre de la Diplomatura: Promoción de derechos de infancias y juventudes.
Aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°	Título que otorga: Diploma en Promoción de derechos de infancias y juventudes

Fundamentación y marco de creación de la Diplomatura (*propósitos, motivos de su creación*)

Las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales interpelan a la Universidad y demandan la revisión y el crecimiento de la oferta formativa, resignificando su sentido social como institución pública. En el marco de esa ampliación, la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud del Consejo Social de la UNLP, que desde 2014 nuclea a organizaciones, organismos públicos y representantes de facultades y colegios con desarrollo en la temática, construyó la Diplomatura en Promoción de Derechos de Infancias y Juventudes.

La propuesta parte de centrar la atención en el reconocimiento de derechos de niños, niñas y jóvenes, en su condición de sujetos inscriptos en un contexto familiar, socio-institucional y comunitario, afectado por procesos que, al instalar la cultura del individualismo y del consumo, deja por fuera amplios sectores de la población, excluyéndolos y empobreciéndolos, y resquebraja el tejido social.

Tras un siglo de vigencia del Sistema de Patronato y luego de varias décadas de agudización de la cuestión social provocada por la hegemonía del modelo neoliberal, es fundamental generar un cambio cultural en los modos de pensar los principales problemas que afectan a nuestro pueblo, y particularmente a nuestros niños, niñas y adolescentes; así como las estrategias de intervención estatal dirigidas a resolver los mismos.

Ese cambio exige recuperar la historicidad de las políticas de niñez como parte del entramado general de las políticas sociales, donde existe constitutivamente un atravesamiento tensional entre prácticas generadoras de consenso y ampliación de derechos, y prácticas coercitivas de control social.

En tal sentido, el punto de inflexión que marcó la dura experiencia vivida durante los años noventa y los episodios del 2001, donde la sociedad cuestionó la hegemonía del mercado y empezó a reclamar una mayor presencia del Estado como garante de derechos -sociales, económicos, culturales y ambientales,- abrió un contexto favorable para avanzar en la recomposición del entramado social y en la conquista y ampliación de derechos. Una muestra de ello es la progresiva recuperación de ámbitos de participación y debate que permitieron a mitad de los años dos mil, conquistar un nuevo marco jurídico en educación y en niñez y juventud, tanto a nivel nacional como provincial. Esas normativas proponen un cambio paradigmático de lógicas, políticas y prácticas en el campo de la niñez y la adolescencia.¹ No obstante, es necesario producir condiciones que fortalezcan una institucionalidad capaz de efectivizar los principios protectorios de derechos que dichas leyes contienen, reconociendo los fundamentos del Paradigma de Promoción y Protección Integral de Derechos, como ejes que direccionen las políticas estatales y las prácticas institucionales.

En tal sentido, esta Diplomatura pone énfasis en la reflexión acerca de la complejidad y multidimensionalidad del tema, resignificando el rol del Estado en la construcción de las subjetividades infantiles y juveniles. Y tiene el propósito de construir colectivamente conocimientos en torno de las infancias y juventudes, procurando poner en discusión los desafíos que impone el contexto social a las prácticas socio-institucionales y de las organizaciones sociales, al momento de pensar e implementar acciones de promoción y/o protección de derechos.

De este modo, la propuesta recupera como antecedentes las experiencias desarrolladas en las diferentes unidades académicas de esta Universidad como así también el Curso Taller: "Estrategias en el trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes", dictado en los años 2016-2017, en el marco del trabajo de dicha Comisión.

La propuesta ha sido elaborada por los equipos de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, de las Facultades de Humanidades y Cs. de la Educación, Psicología, Trabajo Social, Periodismo y Comunicación Social, con aportes de equipos de las facultades de Cs. Jurídicas y Sociales, y Cs. Veterinarias y de integrantes del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia; del Observatorio Social Legislativo de la provincia de Buenos Aires y de referentes de organizaciones sociales.

La **Diplomatura en Promoción de Derechos de Infancias y Juventudes** es definida como proyecto político-académico, y reconoce una direccionalidad con anclaje en bases teóricas, metodológicas, pedagógicas y de gestión

¹El marco jurídico que sustenta el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de los niños, niñas y adolescentes está conformado por la Constitución Nacional que incorporó en el año 1994 la CIDN sancionada en 1989, en estrecha vinculación con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. En la provincia de Buenos Aires, la Constitución Provincial prevé en su artículo 36° el derecho de todo niño a recibir protección y formación integral, así como cuidado y asistencia por parte del Estado en situaciones de desamparo. Asimismo se ha producido legislación específica con la Ley Nacional 26.061/05 y con las Leyes Provinciales 13.298/05, 13634 y 13645, con sus respectivos Decretos Reglamentarios; en las que se sostiene la condición de "sujeto de derechos" para todos los niños y niñas menores de 18 años, y se explicita desde una conceptualización amplia, en el Art. 4° de la Ley 13.298 el "Interés Superior del Niño." Asimismo, se concretaron iniciativas materializadas en leyes respecto de identidad de género, salud mental, protección integral contra la violencia de género, matrimonio igualitario, migraciones que, de modo directo e indirecto, inciden en la vida cotidiana de la población infantil y juvenil.

que orientan los aprendizajes como producción histórica y crítica, propiciando en su desarrollo el ejercicio del pluralismo propio de la vida académica. Asimismo, esta iniciativa surge como una estrategia tendiente a profundizar la política institucional que se viene desarrollando en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de las diferentes áreas de esta casa de altos estudios, fundamentada en los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del niño, e incorporando una mirada que contemple la perspectiva de género, retomando nociones de la educación popular.

La propuesta curricular se enmarca en lo establecido por la Ordenanza 290/16 y plantea como **ideas fuerza**:

* La importancia de reconocer -desde una perspectiva socio-histórica- la construcción de las categorías infancia, adolescencia y juventud, y los marcos legales que regulan la intervención social respecto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

* La relevancia de visualizar cómo las profundas transformaciones de la relación entre la sociedad y el Estado, generan una ruptura del encadenamiento institucional moderno, configurando otro modo de ser, otro "tipo subjetivo" que remite también a otra legalidad.

* La necesidad de trabajar colectivamente en propuestas que problematicen nuestros esquemas representacionales respecto de "la niñez" y "la juventud."

La Diplomatura propone un espacio para el abordaje teórico y metodológico en torno a aquellas cuestiones que atañen a las infancias y juventudes, que permita analizar intervenciones y brindar herramientas de trabajo frente a la complejidad que presentan las situaciones que se manifiestan en los diferentes ámbitos de la niñez y la adolescencia.

Objetivos de formación

Objetivo General:

- Contribuir a la formación de trabajadores, estudiantes, referentes e integrantes de Organizaciones Sociales en el campo de las Infancias y Juventudes, propiciando la creación de estrategias interdisciplinarias de intervención con carácter promocional-proteccional, preventivo y de acompañamiento desde la perspectiva de Derechos.

Objetivos Específicos:

- Promover conocimientos desde distintos saberes que permitan comprender la situación de las infancias y juventudes.
- Ofrecer herramientas para problematizar y mejorar el diseño de Políticas Públicas dirigidas a niños, niñas y jóvenes, que propicien su protagonismo y la intersectorialidad.
- Fortalecer la intervención interdisciplinaria mediante la construcción de estrategias que protejan, restituyan y promuevan los derechos de las infancias y las juventudes.
- Proveer y construir herramientas colectivas de promoción y protección de derechos que apunten al protagonismo infantil y juvenil a la hora de pensar las intervenciones y programas dirigidos a dicha población.

Perfil de formación de los Diplomados/as

El proyecto curricular establece como prioridad que los y las egresadas puedan crear y sostener estrategias de intervención interdisciplinaria, intersectorial, promocional, preventiva y restitutivas de derechos con solidez argumentativa y crítica en el marco de la corresponsabilidad establecida en la normativa vigente.

En ese sentido, se espera que las y los egresados:

- Alcancen la formación teórico-conceptual y el desarrollo de competencias operativas en los núcleos temáticos priorizados.
- Incorporen desde la perspectiva de derechos humanos, elementos de análisis acerca de diferentes problemáticas de las infancias y juventudes.
- Elaboren respuestas adecuadas para el abordaje promocional y preventivo de las situaciones de vulneración de derecho.
- Orienten su práctica al propósito de fortalecer proyectos colectivos desde un posicionamiento que involucre un compromiso ético y político con la defensa de los derechos humanos.
- Se constituyan como actores estratégicos en el proceso de producción de acciones comunitarias tendientes a promover la ampliación de derechos y la implementación de políticas públicas integrales.
- Contribuyan a fortalecer intervenciones, con enfoque de derechos, en espacios socio-ocupacionales y comunitarios.

La certificación de **Diplomados/as en Promoción de derechos de infancias y juventudes**, acredita contenidos conceptuales y herramientas metodológicas adquiridas para construir espacios socio-comunitarios, institucionales u

organizacionales de reflexión sobre prácticas en el marco de la Promoción y Protección Integral de Derechos. Como producción de la diplomatura se prevé que los/as estudiantes promuevan en sus territorios:

- a) la construcción de redes junto a organizaciones e instituciones de la comunidad, en el marco de la corresponsabilidad;
- b) la promoción de espacios de formación y capacitación;
- c) la constitución de espacios de referencia para asesorar, acompañar e intervenir; coordinando acciones de acompañamiento con efectores de la política pública de infancias y juventudes que afiancen, desde la integralidad y corresponsabilidad, el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos en todo territorio.

Requisitos de Ingreso.

Se requerirá que las y los inscriptos sean personas mayores de 18 años, con estudios primarios completos, experiencia de trabajo y/o inserción territorial en el campo de las infancias y juventudes.

Organización y estructuración de la trayectoria de formación

La Diplomatura presenta una estructura curricular con instancias presenciales distribuidas en **4 módulos** -entendidos como una unidad de conocimiento creciente en complejidad- que tienden a fortalecer las áreas temáticas a partir de objetivos de formación acordes con los contenidos priorizados en cada uno de ellos. Dichos módulos son:

- 1) Construcción socio histórica del campo de las infancias en Argentina.
- 2) Infancias y juventudes desde el enfoque de Derechos Humanos.
- 3) Problemáticas contemporáneas que atraviesan a las infancias y juventudes.
- 4) intervención y estrategias de trabajo con Infancias y Juventudes.

Se prevé que en cada instancia los y las estudiantes desarrollen un proceso colectivo de aprendizaje que les posibilite adquirir diversas capacidades de acuerdo a los objetivos planteados.

Para la aprobación de esta diplomatura se prevé una asistencia del 80% a los encuentros y una producción escrita, audiovisual, literaria, artística o comunicacional, de carácter individual, donde los y las estudiantes construyan una reflexión en torno de su espacio de intervención, apuntando a la creación de estrategias interdisciplinarias e intersectoriales de carácter promocional-protectorial y de acompañamiento desde la perspectiva de Derechos.

Para la elaboración de esta producción, la Diplomatura ofrecerá un Taller de Elaboración de Proyectos de intervención, donde se brindarán herramientas para la detección de problemáticas sociales relevantes, escritura, proposición de objetivos, metas y demás cuestiones atinentes.

Además, prevé un proceso de acompañamiento específico en cada módulo, con espacios de tutorías coordinados por docentes que acompañarán las discusiones y producciones de los y las estudiantes, quienes deberán presentar los respectivos avances incorporando los conceptos y temas trabajados en el transcurso de la diplomatura.

A continuación, se describe cada módulo, con materias, objetivos, espacios curriculares y contenidos mínimos que orientan la elaboración de los programas correspondientes para el dictado de la Diplomatura.

MODULO 1: Construcción socio histórica del campo de las infancias en Argentina.

Fundamentación:

Este módulo aborda las modificaciones que se dieron en la estructura social hacia fines del siglo XIX, haciendo referencia a la conformación del Estado Nación, profundizando la mirada en la dinámica de las políticas sociales, el rol del estado y puntualmente las intervenciones en el campo de la infancia.

Analiza las políticas de niñez y adolescencia como parte del entramado general de las políticas sociales, reconociendo el constitutivo atravesamiento tensional entre prácticas dirigidas a generar mayor autonomía en los sujetos, y prácticas de control social, con rasgos tutelares -propias de la organización social capitalista moderna-.

Objetivo General:

- Indagar sobre las modificaciones en la estructura social argentina, poniendo hincapié en la dinámica de las políticas sociales, el rol del estado y puntualmente las intervenciones en el campo de la infancia.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
-----------------------	--------------------	-------------------------

Estado Nación y políticas sociales	Conformación de la estructura social desde fines del Siglo XIX. Dinámica de las políticas sociales, el Estado como organizador de la vida social.	12 hs
Las Construcciones de las infancias	Conceptos, prácticas y políticas que intervienen en la construcción de las infancias Surgimiento del Patronato del Menor. Políticas sociales con enfoque tutelar como respuesta a las infancias.	20 hs
Procesamiento social de las edades en perspectiva histórica.	Diferenciación entre la idea de niñez y juventud como etapas evolutivas, y de constitución subjetiva y dimensión cultural social, para interrogar aquello que se naturaliza/normaliza. La naturalización de la condición etaria. Discursos y representaciones de infancia y juventud. Configuraciones mediáticas sobre las infancias y juventudes. Discursos sobre prácticas juveniles.	20 hs
Espacio de Tutorías	Herramientas para el diseño del Trabajo Final. Planificación, diseño y escritura de proyectos de intervención en el ámbito comunitario.	8 hs

MÓDULO 2: Infancias y juventudes desde el enfoque de Derechos Humanos.

Fundamentación:

Conocer, problematizar e incorporar el enfoque de derechos humanos y fundamentar las intervenciones en el campo de la niñez, permite reconocer las luchas históricas que han dado origen a los mismos, así como la incorporación de principios y estándares jurídicos que reconocen la dignidad humana y establecen la responsabilidad Estatal de su garantía y protección.

La condición de ciudadanía de niños, niñas y jóvenes, exige al Estado el cumplimiento de las obligaciones normativas e imperativas que los tratados internacionales, las normativas nacionales y provinciales vinculadas a la materia establecen.

Asimismo, esas obligaciones deben materializarse en políticas públicas sustentadas en los principios de indivisibilidad, exigibilidad, interdependencia y en un marco de corresponsabilidad, lo que convoca a organizaciones de la sociedad civil a una participación activa para la restitución de derechos.

Objetivos:

- Conocer y problematizar el marco normativo que regula el campo de las infancias y juventudes, para promover intervenciones fundadas en la perspectiva de derechos humanos, propiciando el trabajo intersectorial que fortalezca las articulaciones a nivel local, provincial y nacional entre el estado y la comunidad.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
La Ley como construcción social	Modernidad, capitalismo y ciudadanía. La ley como construcción simbólica y jurídica. Marcos normativos. Derechos Humanos: origen, conceptualización y características. Sistemas y tratados internacionales de protección de derechos humanos. Convención Internacional de los derechos del niño. Importancia, tensiones y desafíos.	10 hs
Sistema nacional y provincial de Promoción y Protección Integral de Derechos	Paradigma de la situación Irregular: contexto histórico, concepción de niñez, intervenciones. Ley 10.093. Decreto Provincial 10.067. Paradigma de la protección integral: contexto histórico. Ley Nacional N°26.061. Ley provincial N° 13.298 y decreto reglamentario 300/05. Principios de integralidad, intersectorialidad y corresponsabilidad. Implementación, dispositivos e intervenciones.	20 hs
Sistema nacional y provincial de	Contexto Histórico. Decreto ley Nacional N° 22.278 ("Régimen Penal de la Minoridad). Implicancias, intervención. Instituciones. Ley Provincial N° 13.634, Principios generales del Fuero de Familia y	20 hs

Responsabilidad Penal Juvenil	del Fuero Penal del Niño. Competencias judiciales, políticas públicas, intervenciones.	
Espacio de tutoría	1° avance en la elaboración de un proyecto de alcance comunitario, que incorpore ejes y principios del marco normativo vigente.	10 hs

MÓDULO 3: Problemáticas contemporáneas que atraviesan a las infancias y juventudes.

Fundamentación:

Este módulo pretende brindar y facilitar saberes en torno a la constitución subjetiva de los y las niñas y jóvenes, profundizando en el análisis de situaciones problemáticas que se presentan en sus vidas con mayor intensidad en los tiempos que corren.

En ese sentido, el módulo aportará conocimientos que permitan a los y las referentes comunitarios participar activamente en el abordaje de algunas de las problemáticas, contando con elementos teóricos y prácticos para crear estrategias acordes, corresponsables, interdisciplinarias e intersectoriales.

Objetivos:

- Conocer, comprender y reflexionar sobre las problemáticas que atraviesan a las infancias y juventudes para diseñar e implementar estrategias de abordaje que contemplen las subjetividades actuales.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
Constitución psíquica y producción de subjetividad	Primeros tiempos de la organización psíquica. La importancia del encuentro con el Otro. Familia. Grupo social. Grupo de pares. Diversidad de experiencias de vida de niños, niñas y jóvenes. Prácticas de crianza en los contextos sociales/culturales actuales. Producción de subjetividad. Potencialidad creativa de la infancia.	12 hs
Problemáticas sociales en las Infancias y Juventudes	Violencias en las infancias: tipos, modalidades y abordajes. Consecuencias del impacto de las violencias en la constitución subjetiva de niños, niñas y jóvenes. Prevención, detección e intervención institucional. Pobreza. Abuso sexual infantil. Trabajo Infantil. Accesibilidad: Educación, ESI, Salud. Corresponsabilidad.	20 hs
Salud Mental comunitaria	Patologización, normalización y medicalización de las infancias. Niños, niñas y jóvenes con padecimiento mental. Presentaciones actuales y su abordaje en los dispositivos comunitarios. Suicidio adolescente. Consumo problemático de sustancias. Prevención e intervención. Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental. Nuevos dispositivos de intervención. La excepcionalidad de la internación.	10 hs
Espacio de tutoría	2° avance en la elaboración del proyecto de alcance comunitario.	12 hs

MÓDULO 4: Intervención y estrategias de trabajo con Infancias y Juventudes

Fundamentación:

Este módulo procura conocer, reflexionar sobre los diferentes dispositivos de intervención a partir de los principios de corresponsabilidad, territorialidad e intersectorialidad.

Se entiende que este análisis dará lugar a la problematización de las posiciones ocupadas por los diversos agentes en las instituciones u organizaciones, y permitirá asumir una posición crítica al momento de planificar estrategias de intervención de promoción, protección y restitución de derechos.

Objetivo General:

- Conocer y reflexionar sobre las estrategias de intervención comunitaria e institucional en el marco de los

principios de corresponsabilidad, territorialidad e inter-sectorialidad, para fortalecer el sistema de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas teórico-prácticas
Intervenciones co-responsables con infancias y juventudes	Sistema de Promoción y Protección de Derechos como política pública integral. Redes y articulaciones socio-comunitarias. Dispositivos y estrategias de intervención a partir de los principios de corresponsabilidad, territorialidad e intersectorialidad. Nociones básicas sobre construcciones interdisciplinarias de las intervenciones. Abordajes individuales y grupales, entrevistas, estrategias de acompañamiento familiares, seguimiento, registro. Discursos y representaciones de infancia y juventud. Configuraciones mediáticas sobre las infancias y juventudes. Discursos sobre prácticas juveniles.	35 hs
Espacio de tutoría	3° avance en la elaboración de un proyecto de alcance comunitario.	15 hs
Entrega del Trabajo Final	Profundizar en el análisis de las prácticas institucionales desarrolladas desde los espacios estatales y comunitarios. Propuesta de abordaje de problemáticas principales en el espacio de intervención del/la estudiante.	10 hs

Nombre de la Diplomatura: Diplomatura Promoción de Derechos en Infancias y Juventudes.

Certificación que otorga: Diplomado Promoción de Derechos en Infancias y Juventudes.

Espacios Curriculares	Horas			
	De teoría	De prácticas	Teórico-prácticas	Totales
Construcción socio histórica del campo de las infancias en Argentina			52	52
Infancias y juventudes desde el enfoque de Derechos Humanos.	50		10	60
Problemáticas contemporáneas que atraviesan a las infancias y juventudes.	42		12	60
Intervención y estrategias de trabajo con Infancias y Juventudes.	35		25	60
Taller: Herramientas para el diseño del Trabajo Final. Planificación, diseño y escritura de proyectos de intervención en el ámbito comunitario.			8	8
Horas Totales				240 hs.